

miar 3^{ra}

30

vega-cervera

900ⁿ 4^{ta} 1^{ra} 1883



Para despachos de oficio quatro mrs.



SELLO CUARTO. AÑO DE MIL OCHOCIE- TOS TRECE.

Exequiel del Blanco Escobar Ex^{to} del H^{no} y Ayunta^{do}
municipal de este Concejo de Vega Cervera y su ^{ab}

Certifico que habiendo recibido la Constitucion
de la Mon^{ta} Española el 1.^o D^o Man^{te} Gonz^{lez} Alcalde Con^{stit}
ucional de este nombrado Concejo en el dia
tres de Abril p^{er} aces su solemne publicac^{on} en la
Casa de Ayuntamiento de este Concejo q^{ue} se halla en es
ta 3.^a de Vega Cervera Capital de dicho Concejo en la
q^{ue} se leio p^{er} mi en alta voz toda esta Con^{stit}
ucion a presencia no solo del Ayuntamiento sino de
los Diputados de los trece pueblos de q^{ue} se compone
esta ^{on} acudiendo a lo requerido reprimiendo las
campanas, vnas y otras de mis haciendas de
tubos y alegria y reumidos a lo quando del mis
mo mes proximo festivo 10.^o de la Publicac^{on} con
reg^{to} de esta villa ^{representacion} del ^{representacion} Alcalde y Ayunta^{do}
celebramos una Jura solemne en accion de Fracaso
seleio la Constitucion antes del ofertorio se hi
zo p^{er} el Cura Párroco unavoces Exortac^{on} a todos
el objeto y despues de concluida la Jura todos
reg^{to} y el Clero prestaron juram^{to} bajo la misma
formula q^{ue} previene el decreto de 18 de Mayo de
mil ochocientos y doce y en seguida se canto el Te Deu
y p^{er} de cons^{to} dando Comberia de el porcentaje 100
y framo p^{er}unto con dho^{to} 1.^o Alcalde en el t^uo de
Vega Cervera a diez y nueve de Julio de mil ochoc
cientos y trece = Entre en Com^{to} = todo salga =

Manuel Gonz^{lez}

Exequiel del Blanco
Escobar